

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles según
Resolución Exenta N° 17179, de fecha 27 de Abril de 2023

N° Certificado SEC	: 495082
Fecha de Emisión del Certificado	: 29/11/2023
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-178642A de fecha 08/08/2023
Ingreso de Etiqueta SEC	: No Aplica
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/17/2, 22 de octubre de 2018.
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62612:2018-08.
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: MANUFACTURAS ELÉCTRICAS BYP LTDA
Dirección del Solicitante	: Santa Elena 1895, Huechuraba - Santiago

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámparas LED con balastro incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto	: Lámpara Led con balastro incorporado
Marca	: Westinghouse
Modelo o Tipo	: 40060

Características Técnicas

Tecnología de la fuente de luz	: LED
Material del envoltente y/o bulbo	: Plástico
Forma y tamaño del bulbo	: G45
Casquillo de la lámpara	: E14
Tensión y Frecuencia nominal	: 100-240V / 50/60Hz
Lámpara con control de potencia	: No
Potencia nominal	: 5W
Temperatura de color nominal	: 3000°K
Índice de reproducción del color nominal	: 80
Flujo Luminoso nominal	: 450Lm
Vida nominal asignada	: 15.000h
Eficacia lumínica nominal	: 90
Clase de eficiencia energética	: No Aplica
País de origen (País de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño de la muestra	: 30.-Unidades

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-189006 / TP-0112
N° Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica	: E-013-01-155250
N° SEC de Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica	: 488169
N° Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6)	: No Aplica
N° de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6)	: No Aplica
Otros	: No Aplica

USOS DEL PRODUCTO: Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC que;

- El primer Certificado (Informe de Verificación), corresponderá al Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética emitido.
- El primer Seguimiento deberá efectuarse un año después de emitido el Certificado de Aprobación, y su periodicidad será anual
- **El Certificado amparará a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 29/11/2024**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación



CESMEC



SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA

Responsable Técnico del
Organismo de certificación